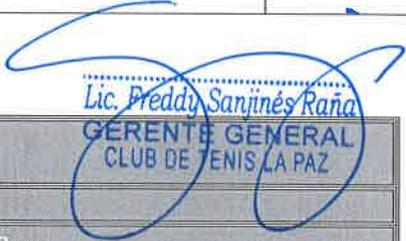


**370/2024**

  
 Lic. Freddy Sanjinés Raña  
**GERENTE GENERAL**  
**CLUB DE TENIS LA PAZ**

|               |   |
|---------------|---|
| <b>A:</b>     | Lic. Freddy Sanjinés Raña<br>Gerencia General |
| <b>DE:</b>    | Comisión de Calificación                      |
| <b>REF:</b>   | Informe de Evaluación y Recomendación         |
| <b>FECHA:</b> | 29 de octubre de 2024                         |

## 1. ANTECEDENTES

Dentro el proceso de contratación "**COMPRA DE PANTALLA LED EXTERIORES P3-P4**" con Código **GMC/01/2024**, se presentaron a la convocatoria las siguientes empresas:

| No. | PRONENTES                                   |
|-----|---|
| 1   | VISUAL.COM                                  |
| 2   | GRUPO UNO LED                               |
| 3   | AYAX SERVICIOS INTEGRALES PARA ESPECTACULOS |

La Comisión de Calificación emitió el Informe de Evaluación de Recomendación No. 265/2024 de fecha 18 de octubre de 2024, en la que después de la evaluación de las propuestas que se presentaron a la convocatoria, decidió recomendar al Gerente General la **ADJUDICACIÓN** de la empresa **AYAX SERVICIOS INTEGRALES PARA ESPECTACULOS**, por un monto total de **Bs139.000,00** (Ciento treinta y nueve mil 00/100 bolivianos), con un plazo de entrega de 10 días calendario (10 d/c) computables desde el siguiente día hábil a la suscripción del contrato, y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y haber obtenido 80 puntos en la calificación de su propuesta.

En cumplimiento a procedimiento administrativo se emitió la Nota de Adjudicación con Cite: R-GGR- 01/Cite: GG No. 1486/24 de fecha 22 de octubre de 2024, en la que el Gerente General Adjudica el proceso de contratación a la empresa y solicita la presentación de documentos administrativos para la formalización del proceso de contratación, estableciendo hasta el 28 de octubre de 2024 como fecha límite para la presentación de dichos documentos.

## 2. DESARROLLO

Dentro del plazo establecido la empresa AYAX no presento la documentación requerida para la formalización de la contratación, ni solicitó ampliación de plazo para tal propósito. Según el Informe No.265/2024 emitida por la Comisión de Calificación después de la evaluación preliminar las empresas VISUAL. COM y la empresa GRUPO UNO LEG fueron descalificadas en la evaluación de propuestas, y la empresa AYAX es la única empresa que queda habilitada para proseguir con la siguiente etapa de evaluación.

La empresa AYAX al no presentar la documentación requerida para la formalización de la contratación queda descalificada del proceso de contratación, en aplicación al inciso m) del punto 5.2. del Pliego de Condiciones "*Si para la formalización de la contratación la*

documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo ampliación de plazo solicitado por el

proponente adjudicado y aceptada por la INSTITUCIÓN de acuerdo con lo previsto en el sub numeral 19.3 del presente PLIEGO DE CONDICIONES”.

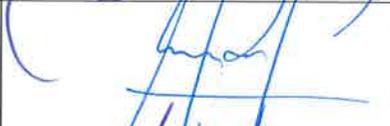
### 3. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Calificación, conformada mediante Memorándum R-GGR-04 No.008/2024 en base a la determinación de hechos en el presente informe, **RECOMIENDA** al Lic. Freddy Sanjinés Raña, declarar **DESIERTA** la Primera Convocatoria del proceso de contratación realizado bajo la modalidad de convocatoria de propuestas **“COMPRA DE PANTALLA LED PARA EXTERIORES P3-P4”** con código de contratación **GMC/001/2024**, en aplicación al inciso d) del punto 7 del Pliego de condiciones *“Cuando el proponente adjudicado incumpla la presentación de documentos o desista de formalizar la contratación y no exista otras propuestas calificadas”*.

Por otra parte, recomendamos también a su Autoridad, que en su calidad de Responsable del Proceso de Contratación, emita el correspondiente documento de declaratoria desierta y que apruebe el presente informe e instruya su notificación.

En conformidad con lo expresado en el presente informe, suscriben:

#### COMISIÓN DE CALIFICACIÓN:

| MIEMBRO DE LA COMISIÓN | CARGO                               | FIRMA   |
|------------------------|-------------------------------------|---|
| IVAN ARIÑEZ            | GERENTE DE MARKETING Y COMUNICACIÓN |   |
| AMALIA PRADO           | GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO   |  |
| PONCY ARISPE           | GERENTE DE MANTENIMIENTO            |  |